

Expediente: ALPE-3/98-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete.  
Importe: 3.500.000 ptas.

Expediente: ALPE-4/98-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.  
Importe: 3.500.000 ptas.

Expediente: ALPE-8/98-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Pozo Alcón.  
Importe: 3.500.000 ptas.

Expediente: ALPE-10/98-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín.  
Importe: 3.500.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 29 de diciembre de 1998.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

La Orden de 6 de marzo de 1998 desarrolla y convoca las ayudas públicas para «Experiencias Mixtas de Formación y Empleo», «Incentivos para la Creación y Mantenimiento de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo», «Apoyo al Empleo en Proyecto de Interés Social» y «Programas de Unidades y Agentes de Promoción de Empleo», reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio.

En base a la medida «Programas de Unidades y Agentes de Promoción de Empleo» se ha concedido ayuda, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican, a la siguiente entidad para financiar los gastos derivados de las actividades necesarias para la creación de un Agente Local de Promoción de Empleo.

Aplicaciones presupuestarias: 01.13.00.16.23.761.00.23A.7 y 31.13.00.16.23.761.00.23A.7.1999.

Expediente: ALPE-11/98-JA.  
Entidad: Consorcio para la promoción del Área del Polígono del Guadiel (Guarromán).  
Importe: 937.500 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 29 de diciembre de 1998.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

La Orden de 6 de marzo de 1998 desarrolla y convoca las ayudas públicas para «Experiencias Mixtas de Formación y Empleo», «Incentivos para la Creación y Mantenimiento de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo», «Apoyo al Empleo en Proyecto de Interés Social» y «Programas de Unidades y Agentes de Promoción de Empleo», reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio.

En base a la medida «Programas de Unidades y Agentes de Promoción de Empleo» se ha concedido ayuda, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican, a las siguientes

entidades para financiar los gastos derivados de las actividades necesarias para la creación de Unidades de Promoción de Empleo.

Aplicaciones presupuestarias: 01.13.00.16.23.761.00.23A.7 y 31.13.00.16.23.761.00.23A.7.1999.

Expediente: UPE-8/98-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Siles.  
Importe: 3.625.000 ptas.

Expediente: UPE-9/98-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Arenas.  
Importe: 3.625.000 ptas.

Expediente: UPE-10/98-JA.  
Entidad: Organismo Autónomo Local Villa de Vilches.  
Importe: 3.625.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 29 de diciembre de 1998.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

La Orden de 6 de marzo de 1998 desarrolla y convoca las ayudas públicas para «Experiencias Mixtas de Formación y Empleo», «Incentivos para la Creación y Mantenimiento de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo», «Apoyo al Empleo en Proyectos de Interés Social» y «Programas de Unidades y Agentes de Promoción de Empleo», reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio.

En base a la medida «Programas de Unidades y Agentes de Promoción de Empleo» se ha concedido ayuda, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican, a las siguientes entidades para financiar los gastos derivados de las actividades necesarias para el mantenimiento de Unidades de Promoción de Empleo.

Aplicaciones presupuestarias: 01.13.00.16.23.761.00.23A.7 y 31.13.00.16.23.761.00.23A.7.1999.

Expediente: UPE-2/98-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Carolina.  
Importe: 7.500.000 ptas.

Expediente: UPE-3/98-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Bailén.  
Importe: 7.500.000 ptas.

Expediente: UPE-4/98-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar.  
Importe: 7.500.000 ptas.

Expediente: UPE-5/98-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.  
Importe: 7.500.000 ptas.

Expediente: UPE-6/98-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.  
Importe: 7.500.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 29 de diciembre de 1998.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

La Orden de 6 de marzo de 1998 desarrolla y convoca las ayudas públicas para «Experiencias Mixtas de Formación y Empleo», «Incentivos para la Creación y Mantenimiento de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo», «Apoyo al Empleo en Proyectos de Interés Social» y «Programas de Unidades y Agentes de Promoción de Empleo», reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio.

En base a la medida «Incentivos para la Creación y Mantenimiento de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo», se ha concedido ayuda, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican, a las siguientes entidades para la creación de puestos de trabajo ocupados por personas minusválidas trabajadoras en Centros Especiales de Empleo.

Expediente: SI-CEE-1/98-JA.

Entidad: CEE «Jardines y Naturaleza».

Importe: 2.535.900 ptas.

Aplicaciones presupuestarias:

01.13.00.18.23.471.00.23A.1.

31.13.00.18.23.471.00.23A.1.1999.

Expediente: SI-CEE-2/98-JA.

Entidad: CEE «Grupo de Empresas Sociales de Jaén», S.L.

Importe: 10.000.000 de ptas.

Aplicaciones presupuestarias:

11.13.00.18.23.471.00.23A.8.1997.

11.13.00.18.23.471.00.23A.4.1993.

01.13.00.18.23.471.00.23A.1.

31.13.00.18.23.471.00.23A.1.1999.

Expediente: SI-CEE-3/98-JA.

Entidad: CEE «Aprrompsi».

Importe: 2.000.000 de ptas.

Aplicaciones presupuestarias:

01.13.00.18.23.471.00.23A.1.

31.13.00.18.23.471.00.23A.1.1999.

Expediente: AT-CEE-1/98-JA.

Entidad: CEE «Jardines y Naturaleza».

Importe: 2.300.000 ptas.

Aplicaciones presupuestarias:

01.13.00.18.23.471.00.23A.1.

31.13.00.18.23.471.00.23A.1.1999.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 30 de diciembre de 1998.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

La Orden de 6 de marzo de 1998 desarrolla y convoca las ayudas públicas para «Experiencias Mixtas de Formación y Empleo», «Incentivos para la Creación y Mantenimiento de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo», «Apoyo al Empleo en Proyectos de Interés Social» y «Programas de Unidades y Agentes de Promoción de Empleo», reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio.

En base a la medida «Incentivos para la Creación y Mantenimiento de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo», se ha concedido ayuda, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican, a las siguientes entidades para el mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas minusválidas trabajadoras en Centros Especiales de Empleo.

Expediente: SA-CEE-1/98-JA.

Entidad: CEE «Grupo de Empresas Sociales de Jaén», S.L.

Importe: 7.125.678 ptas.

Aplicaciones presupuestarias:

11.13.00.18.23.471.00.23A.8.1997.

31.13.00.18.23.471.00.23A.1.1999.

Expediente: SA-CEE-2/98-JA.

Entidad: CEE «Viesur», S. Coop. And.

Importe: 2.735.964 ptas.

Aplicaciones presupuestarias:

11.13.00.18.23.471.00.23A.8.1997.

31.13.00.18.23.471.00.23A.1.1999.

Expediente: SA-CEE-3/98-JA.

Entidad: CEE «Ceepilsa».

Importe: 1.613.748 ptas.

Aplicaciones presupuestarias:

11.13.00.18.23.471.00.23A.8.1997.

31.13.00.18.23.471.00.23A.1.1999.

Expediente: SA-CEE-4/98-JA.

Entidad: CEE «Gráficas Jaén», S. Coop. And.

Importe: 4.762.800 ptas.

Aplicaciones presupuestarias:

11.13.00.18.23.471.00.23A.8.1997.

31.13.00.18.23.471.00.23A.1.1999.

Expediente: SA-CEE-5/98-JA.

Entidad: CEE «Jardines y Naturaleza».

Importe: 20.805.498 ptas.

Aplicaciones presupuestarias:

11.13.00.18.23.471.00.23A.8.1997.

01.13.00.18.23.471.00.23A.1.

31.13.00.18.23.471.00.23A.1.1999.

Expediente: SA-CEE-6/98-JA.

Entidad: CEE «Aprrompsi».

Importe: 14.916.825 ptas.

Aplicaciones presupuestarias:

11.13.00.18.23.471.00.23A.8.1997.

31.13.00.18.23.471.00.23A.1.1999.